



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de septiembre de 1997
No. 54

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVENIO de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Asistencia Social al Distrito Federal que celebran las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de Salud, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con el Distrito Federal, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4502, 4328, 4354, 4356, 4334, 4353, 4333, 4344, 4379, 4381, 1173-A1, 4378, 4397, 028-B1, 029-B1, 023-B1, 024-B1, 1102-A1, 027-B1, 4144, 4148, 025-B1, 4140, 4141, 1098-A1, 4363, 4395, 022-B1, 049-B1, 050-B1, 1148-A1, 4336, 4357, 4358, 047-B1, 048-B1, 4360, 4361, 4329, 066-B1, 4432, 4428, 4427, 4472, 4468, 4471, 4445, 1188-A1, 4467, 4440, 4453, 4426, 4456, 4455, 4303, 1150-A1, 4431, 4512, 4510, 4506, 4362 y 4346.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4377, 4465, 4452, 4451, 4458, 1165-A1, 052-B1, 053-B1, 4539, 4541, 1218-A1 y 4543.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVENIO de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Asistencia Social al Distrito Federal que celebran las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Contraloría y Desarrollo Administrativo, de Salud, y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con el Distrito Federal, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Departamento del Distrito Federal.

CONVENIO DE COORDINACION PARA LA DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL AL DISTRITO FEDERAL QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LAS SECRETARIAS DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y DE SALUD, Y EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO

FEDERAL, REPRESENTADOS POR SUS TITULARES LOS CC. GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ, ARSENIO FARELL CUBILLAS, JUAN RAMON DE LA FUENTE RAMIREZ, MARIO LUIS FUENTES ALCALA Y OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, RESPECTIVAMENTE, EN LO SUCESIVO, SHCP, SECODAM, SSA, DIF NACIONAL Y DISTRITO FEDERAL, CON LA PARTICIPACION DE LA FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DEL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, REPRESENTADOS POR SUS SECRETARIOS GENERALES, HECTOR VALDES ROMO Y RAMIRO MONROY GARCIA, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I.- En los términos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el Gobierno Federal ha manejado su política social mediante diversas estrategias y acciones que aprovechan las experiencias de los últimos años, fortalecen la capacidad de respuesta de las instituciones y promueven el potencial de las organizaciones sociales.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el auto de fecha 22 de agosto del año en curso del expediente número 1030/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO HUGO GOMEZ NAVARRETE, en contra de EDUARDO MENDIETA CARDENAS, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día 25 de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno y construcciones adheridas, con una superficie de 421.14 m², con medidas y colindancias son: al oriente: 36.70 mts. con Sr. Luis Cortés, da vuelta una línea al norte en un punto 6.00 mts. en otra 7.00 mts. en otra 13.00 mts. con predio que fue del Sr. Silvestre Rojas, sigue una línea, al poniente: de 12.20 mts. con terreno anexo a la casa que se describe, da vuelta, al sur: en 8.85 mts. otra línea al oriente de 1.10 mts. continua al sur 5.10 mts. sigue otra línea al oriente de 6.00 mts. después otra al sur 5.00 mts. vuelve al poniente en 4.00 mts. de ahí da otra vuelta al poniente de 13.10 mts. después otra de 4.00 mts. y por último 5.00 mts. con casa de María Rafaela y concluye al sur 8.50 mts. con el Callejón de los Avila o sea Calzada de la Retama, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 736-941, volumen 174, libro primero, sección primera a fojas 118 de fecha 28 de junio de 1980; dicho inmueble cuenta con los siguientes gravámenes: Embargo por \$ 10,000.00 que promueve Marco Antonio Manjarrez Maya, de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial, en el expediente número 1032/94, Embargo por \$ 29,346.00 del Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente número 1030/94 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete de fecha veinticinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, Embargo por \$ 5,741.26 del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial en el expediente número 3475/95 que promueve Arturo Durán Lara, de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y seis, Embargo por \$ 5,189.00 del Juzgado Cuarto de lo Civil, de este Distrito Judicial, en el expediente número 844/95 que promueve Mario Hugo Gómez Navarrete, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y seis, Embargo por \$ 28,341.15 del Juzgado Décimo de lo Civil de este Distrito Judicial, en el expediente 28/95 que promueve Arturo Durán Lara y otros de fecha siete de marzo de mil novecientos noventa y seis

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 510,500.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) misma que fue fijada en los avalúos, debiéndose notificar a las partes y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes, asimismo se convocan postores.-Dado en Toluca, México, a los 28 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4328.-2, 8 y 12 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 421/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por C.P. MARCO A. FRONTANA QUINTANA, apoderado legal de NACIONAL

FINANCIERA, S.N.C., como FIDUCIARIA DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS SOLIDARIDAD VALLE DE BRAVO, en contra de MARIA GRACIELA JIMENEZ CORONEL, se hace saber que se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble que fuera embargado en diligencia de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, a la parte demandada que es el siguiente: terreno ubicado en la calle Juan Herrera y Piña sin número, Barrio El Calvario, Valle de Bravo, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 19.25 metros con Juventino González; al sur: 23.50 metros con José Guadalupe Vargas; al oriente: en cuatro líneas 13.75 metros con lote uno, 17.25, 4.00 y 8.00 metros con Pablo Palma; y al poniente: 38.50 metros con lote tres; con una superficie de 775.65 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 434-258, libro primero, sección primera, volumen 41, de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y dos a nombre de la demandada MARIA GRACIELA JIMENEZ CORONEL.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha veinte de agosto de año en curso, ordenó anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos y publicaciones de este juzgado; sirviendo de base para el remate la cantidad que fuera fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados que fue la cantidad de (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que convóquense a postores para el remate y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, Valle de Bravo, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

4354.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 563/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIGIO MIRANDA HITA, a través de su endosatario en procuración RAFAEL PASTOR DIAZ en contra de JESUS ALBERTO MARTIN CASTILLO, por audiencia de fecha veintiocho de agosto del año en curso, se señalaron las catorce horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado, consistente en el terreno y construcción ubicado en la calle de Robles número 1, Colonia Rinconada de las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 616,700.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo del perito de la actora.

Ordenándose la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma, se expide a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4356.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1032/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONFIA S.A. en contra de LUIS MANUEL LOPEZ RAMOS y MA. EUGENIA RAMOS VELAZQUEZ, se señalan las nueve horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: calle Antonio Rosales número 43, Fraccionamiento Pilares, lote veinte, manzana veintisiete, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Antonio Rosales; al sur: 10.00 metros con lote quince; al oriente: 21.00 metros con lote veintiuno y al poniente: 21.00 metros con lotes dieciocho y diecinueve, con una superficie de: 210.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 377,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores y cítese al acreedor que aparece en el certificado de libertad de gravamen, LIC. JOAQUIN ALFONSO GONZALEZ GUERRERO, en su domicilio ubicado en Calzada de la Arboleda número 64, entre las casas marcadas con los números 63 y 65, en Infonavit La Crespa, Toluca, México, para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 761, 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado: dado a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4334 -2, 8 y 12 septiembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

E. NOEL CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en propiedad de JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, demanda en el expediente número 795/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, a SALOMON CRUZ CRUZ, LAURA GUADALUPE CASTAÑEDA VERDIGUEL Y MARIA CRUZ MARTINEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Sur número cuarenta y seis, lote catorce, manzana noventa y uno, Fraccionamiento San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate y postura legal la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese en forma personal el presente proveído a la codemandada MARIA CRUZ MARTINEZ, se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en la puerta de este juzgado y en la tabla de avisos de este tribunal. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4353.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 2278/93, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, como APODERADO DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de SERVICIOS CORPORATIVOS EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y OTROS, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las 10:00 horas del día 8 de octubre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Un inmueble ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 1032, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15 10 m con Jorge Silva Ceballos, al sur: 15.06 m con calle de su ubicación, al oriente: 41.85 m con Lourdes Gordillo Serna, al poniente: 42.20 m con Teresa Hernández Islas. Con una superficie de: 691 58 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 18246, volumen 75, libro primero, sección primera, a fojas 122, de fecha 25 de julio de 1957. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores -Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4333.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1605/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A. en contra de EMPRESA BRISA DE COLORINES S.A. DE C.V. Y/O JOSE SEBASTIAN GARDUÑO, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en terreno con construcción casa habitación, ubicado en la calle Presa Cobano número 116, Colonia Electricistas, manzana 8, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 15 mts. con Presa Cobano, al sur: 10.15 mts. con lotes números 10 y 15, al oriente: 15.00 mts. con lote 23, sección 23 y al poniente: 15 00 mts. con lote número 21; con superficie de: 151.00 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales: Inscrito bajo la partida número 238-10597, volumen 103, libro primero, fojas 121, de fecha 9 de septiembre de 1992, sección primera. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Se expide el presente en la sede de los Juzgados de Toluca, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4344.-2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 499/96, relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por SILVERIA RUBIO, respecto del inmueble denominado Ayotla, ubicado en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, México, con las siguientes medidas y colindancias noreste: 23.30 m con Rosario José Chávez, al sureste: 10.00 m con Sofía Hernández, al suroeste: 23.10 m con María Auxilio Miranda, al noroeste: 09.70 m con calle Oriente treinta y seis. Con una superficie aproximada de 229 m²

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesus Juan Flores.-Rúbrica.

4379.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/97, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio promovidas por LILIA RIOS BENITEZ respecto de un Inmueble ubicado en la calle de Plutarco González No. 518 Col. La Merced en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con Manuel Vargas; al sur: 11.00 mts. con calle Plutarco González; al oriente: 15.00 mts. con Mercedes Bustamante, al poniente: 15.00 mts. con Mariano Zenil, con una superficie total de 165.00 m².

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se creó con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.- Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1997.-C. Secretario Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4381 -4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos relativos al expediente 438/97-2, relativo al juicio diligencias de jurisdicción voluntaria, promovido por CRUZ CLARA FRANCO CAMPOS, el Juez Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepanlla, publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, respecto al inmueble ubicado en el número 25 de las calles Primer Callejón de Priv. Del Naranjo, Colonia

Tequexquinahuac, perteneciente al municipio de Tlalnepanlla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2 tramos en 8.75 y 2.55 m con Prim. Callejón Priv. Naranjo, al sur: 2 tramos en 8.15 y 2.55 m con Sra. Higinia Pérez, al oriente: 17.10 m con Angel Mora y Norberto Diaz y al poniente: 3 tramos en 1.70, 8.15 y con Isidro Mendoza Miranda, teniendo una superficie total de: 148.02 m². Se expiden a los 28 días del mes de agosto de 1997.-Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1173-A1 -4, 9 y 12 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 427/97, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam promovidas por ANGELA DIAZ GARCIA, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la calle de Libertad número 92, del Barrio del Calvario, en el poblado de Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.80 metros con privada sin nombre; al sur: 20.80 metros con Melchor Alcántara; al oriente: 5.35 metros con calle Libertad y al poniente: 5.65 metros con Margarito Bernal Solano, teniendo una superficie aproximada de, se dice, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste Juzgado

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

4378.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 565/97, el señor CARLOS LOPEZ VILLANUEVA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto a un inmueble (terreno de labor), que se encuentra ubicado en el domicilio conocido en el Barrio de San Lucas, del municipio de San Mateo Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Lerma, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 15.30 metros y colinda con camino de paso; al norte: 15.30 metros y colinda con zanja divisoria; al oriente: 122.00 metros y colinda con Melchor Reyes Heras; al poniente: 122.00 metros y colinda con zanja divisoria o zanja de Las Horihuelas, con una superficie aproximada de 1,866.60 metros cuadrados

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, de Villada, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4397.-4, 9 y 12 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GRACIANO HERNANDEZ DEL ANGEL.

RAUL GOMEZ CRUZ, en el expediente número 489/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 488 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 04; al sur: 17.00 m con lote 06; al oriente: 09.00 m con lote 30; al poniente: 09.00 m con calle Juan Colorado; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en ésta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

028-B1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 254/97

JOSE LUIS ALCACIO GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 43, de la Colonia Evolución, Super 24, de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 13, al sur: 16.82 metros con lote 15, al oriente: 09.00 metros con lote 39, y al poniente: 09.00 metros con calle Indios Verdes, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

029-B1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARTHA QUIÑONES DE QUIÑONES.

Por medio del presente se le hace saber que DANIEL GONZALEZ GEORGE Y MARIBEL BAUTISTA HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 491/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 235 A, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 6; al poniente: 9.00 m con calle Los Laureles, con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

023-B1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 483/97.

C. PEDRO JIMENEZ MARTINEZ.

MARTHA PATRICIA MOLINA BASURTO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y siete.-C Secretario, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

024-B1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA ROMANA, S.A.

OCAÑA GONZALEZ MARIO JESUS, por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 229/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, en el que por auto de fecha veinte de junio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra. Autoridad veintiséis de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, percibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el Juicio se seguirá en su rebeldía, previéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal o de las colonias aledañas, para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad los días hábiles. Dado a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1102-A1 -21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FLORINDA DIEZMO APANECATL DE OSORIO.

Por medio del presente se le hace saber que RICARDO VERA HERRERA Y ALEJANDRO VERA HERRERA, le demanda en el expediente número 487/97, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 41, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.98 metros con lote 29; al sur: 16.98 metros con lote 27; al oriente: 8.90 metros con lote 21; al poniente: 8.80 metros con calle Cucaracha; con una superficie total de 150.27 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

027-B1 -21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. MARTIN FILEMON GARCIA NESTA.

LA C. VERONICA GRISELDA AGUIRRE ALBARRAN, le demanda en el expediente número 694/96, el Juicio de Divorcio Necesario que le reclama, por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la Fracción VIII, del artículo 253, del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor MARTIN FILEMON GARCIA NESTA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4144.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 322/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por CELIA SANGUILAN LOPEZ, en contra de AURORA INTERNACIONAL Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, La ocursoante, promueve la Usucapión respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 184, de la colonia Aurora, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 28, al sur: 17.00 metros con lote 30, al oriente: 9.00 metros con calle de Los Magueyes, y al poniente: en 9.00 metros con lote 7, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado éste término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 5 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4148 -21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 511/97.

DEMANDADO. ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

ROCIO RAMBLAS VIDAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 24, de la manzana 21 de la calle sin nombre, de la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.00 m; al sur: en 16.00 m; al oriente: en 7.00 m; y al poniente: 7.00 m con una superficie de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica
025-B1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. GRACIANO FRANCO CONTRERAS FLORES

Por el presente se hace saber que el C. MAURO VICTOR FLORES CASTAÑEDA, en el expediente número 635/96, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Chalco, México, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre ACCION PLENARIA DE POSESION, respecto del inmueble ubicado en Av Hidalgo número 74; en Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 45.73 mts. con Soledad Espinoza; sur: 45.73 mts. con Onésimo Cadena; oriente: 22.90 mts. con Escuela Primaria; poniente: 22.90 mts. con Av. Hidalgo y una superficie de 1,047.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1a Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

4140.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

C. PASCUAL BERNAL VELAZQUEZ.

En el expediente número 256/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por LETICIA NOHEMI AVILES LOPEZ, en contra de PASCUAL BERNAL VELAZQUEZ, El C. Juez del conocimiento dictó un auto en fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, se ordenó el emplazamiento por edictos en contra de Usted, para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se expiden los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para el efecto de que dentro del término de treinta días a partir del siguiente que surta efectos la presente publicación: comparezca al Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la población de Tenango del Valle, con el apercibimiento de Ley, para el caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se realizarán conforme a las reglas de las no personales en términos del artículo 195 del mencionado ordenamiento legal. Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4141.-21 agosto, 2 y 12 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. ALBERTO ANTONIO SANCHEZ DIAZ.

En el expediente número 296/97, la C. JULIETA GABRIELA ARROYO RUIZ, demanda en la vía ordinaria civil, divorcio necesario de ALBERTO ANTONIO SANCHEZ DIAZ, por las causales XII y XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, las siguientes prestaciones: 1).- La disolución del vínculo matrimonial por causas imputables al demandado; 2).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija PAOLA SANCHEZ ARROYO; 3).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por auto de fecha dieciocho de junio del año en curso, se admitió la demanda, y por proveído de fecha siete de agosto del presente año, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1098-A1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1293/93, ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBAS, S.N.C.), promovieron juicio ejecutivo mercantil en contra de PRUDENCIO MARTINEZ TORRES y DIONISIO MARTINEZ MANCILLA, el C. juez de los autos señala las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate en el presente juicio de los bienes embargados consistentes en una microbús, con número económico 42, marca Ford, modelo 1991, serie AC-PYC54908, con número de motor 54908, con la razón social Autotransportes Primero de Mayo, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuatro vidrios estrellados, color verde con blanco, sin placas, llantas de uso, diez asientos chicos y uno grande de vinil color negro deteriorados; así como inmueble con construcción ubicado en el municipio de Santa Cruz Atzapán de este Distrito Judicial, mismo que mide y linda: al norte: 10.50 metros con calle Dieciséis de Septiembre; al sur: 10.90 metros con Marcelino Mancilla; al oriente: 36.50 metros con Marcos Torres; al poniente: 36.50 metros con Alberto Manóilla, con una superficie aproximada de 386.00 metros cuadrados, inscrito a nombre del señor DIONISIO MARTINEZ MANICILLA, bajo la partida número 262, del volumen VII, del libro I, sección I, de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis, en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, además deberá fijarse un ejemplar en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las cantidades de \$ 46,800.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para el vehículo; y para el inmueble la cantidad de \$ 131,400.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidades que resultan una vez hecha la deducción del 10% correspondiente; en que fue valuado por el perito de la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4363 -2, 8 y 12 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 400/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO BECERRIL GONZALEZ en contra de OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y casa habitación ubicado en la calle Cinco de Mayo número 313, en la ciudad de Toluca, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.20 metros con propiedad privada; al sur:

2.03 metros con calle Cinco de Mayo, 6.60 metros con Hortencia Iñiguez Vázquez; al oriente: 12.30 metros con propiedad privada, 8.65 metros con Hortencia Iñiguez Vázquez; al poniente: 19.70 metros con propiedad privada, con una superficie total de 113.00 m2., con los siguientes datos registrales: partida número 135-1192, del volumen 193, a fojas 23, del libro primero, sección primera, de fecha 14 de mayo de 1982, a nombre de la señora OFELIA IÑIGUEZ VAZQUEZ y/o.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS, MONEDA NACIONAL), una vez que se incluyo a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley. Toluca, México, a 2 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora-Nuño Mejía.-Rúbrica.

4395.-4, 9 y 12 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 481/97.

C. PEDRO JIMENEZ MARTINEZ.
LA C. MARTHA PATRICIA MOLINA BASURTO.

Le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).-La pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre de nuestro hijo PEDRO JIMENEZ MOLINA; B).- La guarda y custodia de mi menor hijo, con la de la voz mientras dura el juicio y una vez terminado éste; C).- La constitución del depósito de mi menor hijo, como medida preventiva, será en el domicilio que posteriormente señalare, para todos los efectos legales a que haya lugar. D).- Los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

022-B1.-21 agosto, 2 y 12 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO DE NOVA MORALES

JOSE LUIS ORTEGA ESTRADA, en el expediente número 545/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, manzana 209, de la Col Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 15.00 m con lote 40; al sur, 15.00 m con lote 38; al oriente, 8.00 m con lote 6; al poniente, 7.95 m con calle Oriente 19, con una superficie de 119.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

049-B1.-2, 12 y 25 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RODOLFO LUGO BENITEZ

FERNANDO NAVA PACHECO, en el expediente número 420/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno de la manzana 105, lote 19, de la Colonia Reforma, Sección La Perla en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 15.00 m con lote 20; al sur, 15.00 m con lote 18; al oriente, 8.05 m con lote 12, y al poniente, 8.05 m con calle Poniente 21, con una superficie de 120.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los

veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

050-B1.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RUFINO GUERRERO FALCON.

MONICA RAMIREZ MONTIEL, promueve en contra de usted juicio ordinario civil, bajo el expediente número 159/97, respecto del inmueble ubicado en el lote número 57, manzana 18, de la calle de Florencia número 45, Fraccionamiento Izcalli Pirám, de, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 161.20 metros cuadrados, y colindando: al noreste, 17.50 m con lote 58; al sureste, 7.81 m con lotes 18 y 19; suroeste, 10.27 m con Avenida Florencia, al noroeste, 18.40 m con lote 26, por lo que se le emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden a los cinco días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Rúbrica

1148-A1.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 397/97

C. CONRADO FERNANDO LOPEZ ZAVALA

ARACELI JIMENEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

4336.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

ELODIA GUERRERO HERNANDEZ.

En el expediente 272/97, EUGENIO EDUARDO LOVERA CONTRERAS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de ELODIA GUERRERO HERNANDEZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4357.-2, 12 y 25 septiembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, bajo el expediente número 108/997, relativo al juicio especial de desahucio, el señor CARLOS FRANCO GONZALEZ ARAGON, demanda de JOSE LUIS TERRON, la desocupación y entrega material de la vivienda motivo del arrendamiento, misma que se ubica en la Avenida José María Morelos y Pavón Oriente número 305-1 de esta ciudad, así como el pago de gastos y costas que el juicio origine, demanda que se admite en la vía y forma propuestas; en consecuencia, por medio del presente se emplaza a JOSE LUIS TERRON, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de circulación de este Distrito Judicial en la puerta de este juzgado. Se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4358.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 128/97.
DEMANDADO: BRAULIO PELAEZ ROBLES.

SOFIA NIETO POSADAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana "F", de la Colonia Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con lote 11, y al poniente: 10.00 m con calle Tuxtla Gutiérrez, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

047-B1.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A

HECTOR LUCIANO HERNANDEZ ZARATE, por su propio derecho, en el expediente número 403/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 30, de la Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda, al noreste: 16.00 m con lote 7; al noroeste: 12.00 m con lote 44; al sureste: 12.00 m con Av. Plazas de Aragón, y al suroeste: 16.00 m con lote 9. Con una superficie de: 192.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

048-B1.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

La SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA. Representada por su Albacea CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, representada por el LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

ROSA SANCHEZ CUANENEMI, en el expediente número 486/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno y construcción 19, manzana 5, de la calle 7, Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngaseles para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4360.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MERCEDES SANCHEZ DE MARTINEZ.

JOSE RAUL CAMPUZANO FLORES Y ESPERANZA ARELLANO ARELLANO, en el expediente número 468/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 39, manzana 42, calle José María Morelos número 176, Colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 38; al sur: 20.00 m con lote 40; al oriente: 10.00 m con calle 12, y al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por

sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4361.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. ARMANDO ZUÑIGA SANCHEZ.
EMPLAZAMIENTO.

En el expediente número 230/97, el C. HORACIO RUISEÑOR DELGADO en su calidad de apoderado de REGIONAL PLANTA TEXCOCO, S.A. DE C.V. demanda en la vía ordinaria civil (TERMINACION DE CONTRATO DE COMODATO) de ARMANDO ZUÑIGA SANCHEZ, la declaración judicial de que la relación de comodato que Regional Planta Texcoco, S.A. DE C.V., celebró por conducto del señor Santiago Escudero Alonso, respecto a las instalaciones de la planta pasteurizadora, ubicada en prolongación Colón sin número, Colonia San Mateo en Texcoco, Estado de México, ha terminado la devolución de la planta pasteurizadora, así como de los bienes muebles e instalaciones que se encuentren en el inmueble, el pago de los daños y perjuicios; el pago de los gastos y costas admitiéndose su demanda por auto del veinte de mayo del año en curso, ordenándose por auto del once de agosto del presente año, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4329.-2, 12 y 25 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1280/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN ALBITER BENITEZ a través de su endosatario en procuración, C. MARIA LUCRECIA JIMENEZ GONZALEZ en contra de ARTURO GAITAN CRUZ y ELVIRA GARCIA ARREOLA, por auto de fecha veinticinco de agosto del presente año, se señalaron las trece horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto, ubicado en el lote de terreno 37, manzana 241-B, Colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyos antecedentes registrales son, asiento 357, volumen 205, a fojas 60, libro primero, sección primera, con una superficie total de 153 00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 36, al sur 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 12, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 162,763 00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre, se hace saber al ocurso que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de siete días, expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

056-B1 -8, 12 y 19 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 577/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de TOMAS ORTEGA ORTIZ Y/O EVELIA ARGUELLES VALDES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las once horas del día primero de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno y construcción ubicada en domicilio conocido en Santa Mónica, Municipio de Ocuilan de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 88.60 mts. y 18.00 mts. con camino; al sur, en dos líneas de 115.00 mts. con Andrés Bobadilla y 44.50 mts. con Filogonio Terán, al oriente: en dos líneas de 117.50 mts. con barranca y 23.00 mts. con Andrés Bobadilla, y a poniente, en dos líneas de 113.50 mts. con Felipe Abundis y 60.00 mts. con camino con una superficie de 20 841 80 m2. Con los siguientes datos registrales Asiento 107 volumen XXXIV a fojas 019, Libro Primero, Sección Primera de fecha 4 de noviembre de 1985

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.- Toluca, 2 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

4432 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1220/90, promovido por EL LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTROS, como endosatarios en procuración de TATAMIL S.P.R. de R.L., en contra de MARTIMIANO VELAZQUEZ V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el paraje denominado La Vega en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en dos líneas de 42 00 mts. y 85 00 mts. con Río Santa Ana, al sur: 1 04 50 mts. con Juan Cruz y Alberto Lagunas, al oriente: 45 00 mts. con Francisco Lagunas y José Chávez, al poniente: 72 00 mts. con María Velázquez. Con una superficie de 6,771.37 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida número 830, volumen 33, fojas 131 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 17 de abril de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 33/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores -Toluca, Méx., dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica.

4428 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 847/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO GARCIA OLMOS, como deudor principal, MARICELA REYES HERNANDEZ, como obligado solidario y garante hipotecario, por auto de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de los bienes embargados consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle Alfareros sin número en Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 metros con Javier Reyes Hernández, al sur, 30.20 metros con Jorge Reyes Hernández, al oriente, 15.70 metros con Arroyo, al poniente: 17.00 metros con calle Alfareros; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Valle de Bravo, bajo la partida número 250-849, volumen XXXVI, libro primero, sección primera, de fecha 26 de noviembre de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que en su totalidad hace una cantidad de \$ 95,024.70 (NOVENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 70/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate. Se expide la presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

4427 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 611/97, relativo a las diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por ROMAN MORALES HERNANDEZ, respecto del lote de terreno que se identifica como lote seis, de la manzana tres, de la Colonia Apapaxco en municipio de Chimalhuacan, que mide y linda, norte: 12.70 mts. con lote Cinco, al sur: 12.70 mts. con lote Siete, oriente: 10.00 mts. con calle Benito Juárez y poniente: 10.00 mts. con lote Trece, con superficie de ciento veintisiete metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, se expide en Chimalhuacan, a los catorce días de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4472.-9, 12 y 18 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 403/97.

C VIRGINIA DOMINGUEZ PEREZ DE ORTEGA Promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno de labor denominado "Cuahuxxonco", ubicado en la población de San Juan Tezpompa Municipio de Chalco, México, el cual mide y linda, al norte: 19.00 mts. con pueblo de Mixquic, al sur: 22.00 mts. con calle Durazno antes Acalote Nacional, al oriente: 114.00 mts. con Angel Aboytes Sánchez, antes Agustín Salas Alcántara, poniente: 118.50 mts. con Mariana Salas Medina y Vicente Noxpanco, con una superficie de 2,338.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad, Dado en Chalco, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

4468.-9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacan, bajo el expediente número 475/97, relativo a las Diligencias de Información Ad-perpetuam, promueve ISABEL JUAREZ MENDOZA, respecto del lote de terreno que se identifica como lote cinco manzana 1 de la colonia Tlatelco, municipio de Chimalhuacan, que mide y linda; al norte: 6.43 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle Xotl, al oriente: 19.25 m con propiedad privada y al poniente: 18.15 m con propietario del lote 4, con una superficie de 134.14 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este Distrito Judicial, se expide en Chimalhuacan, México, a los 6 días de agosto de 1997.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

4471.-9, 12 y 18 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA, por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en Inmueble ubicado en la calle Meteoro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero Sección Primera, Volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitres de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

4445.-8, 12 y 18 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 488/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MOLINA VERA DE CUE BLANCA MARIA DE LA CONCEPCION, en contra de MEDIOS ACTUALES DE COMUNICACION S.A. DE C.V. Y OTROS, se señalan las 13:00 horas del día 7 de octubre de 1997, en el loca de este juzgado, para que tenga verificativo la segunda almoneda del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en calle Mauricio M. Campos, número 33, lote 199 manzana cuarenta y tres, de la Segunda Sección del Fraccionamiento Loma Suave en Ciudad Satélite Naucalpan de Juárez Estado de México, con las siguientes características: tipo residencial, dos niveles, la cual en su planta baja cuenta con vestíbulo, sala, comedor, cocina, medio baño, cuarto de servicio con baño y en: si la planta alta cuenta con tres recámaras y dos baños, en regular estado de conservación y una superficie de 244.62 m2, colindando al norte poniente: 8.58 m con andador, al sur poniente: 7.21 m con calle Mauricio M. Campos, al oriente sur: 20.85 m con lote número 198 y calle Mauricio M. Campos, al poniente: 25.00 m con lote 200, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 1,027,000.00 (UN MILLON VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) que fue valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el primer día del mes de septiembre de 1997.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenon Celín.-Rúbrica.

1188-A1.-9, 12 y 18 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1189/93.

LIC. RUBEN GUTIERREZ MENDOZA, en su carácter de endosatario en procuración de la C. REYNA MARTINEZ DOMINGUEZ, en contra de CLEMENTINA MARTINEZ GARCIA, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 1189/93, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Sur 82, lote 5, manzana 29, Fraccionamiento San Agustín Tercera Sección B, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 360.000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4467.-9. 12 y 17 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1804/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOER, S N C en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ, se señalaron las diez horas del 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del siguiente bien. Ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, México y que es una fracción de terreno del Rancho denominado "Jesús Reyes" o "Fracción, se dice, o "San Agustín" con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de 19 tramos de 84.00, 76.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 55.00, 78.00, 40.60 mts., 43.10 mts. y 77.30 con Pablo Castellanos, al noroeste: una línea de 175.00, 591.00 mts., al poniente: en una línea de 884.99 mts., con propiedad particular, con una superficie de 26-30-85 Has. Se trata de un terreno en bosque en breña, que tiene una mina de cantera, dicho predio está considerado dentro de las áreas de conservación ecológica.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia, de Toluca, Méx. ordenó la publicación de los presentes en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores asimismo citándose a la parte demandada y en caso de existir: acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N., cantidad a la cual se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad mencionada -Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzman -Rúbrica.

4440 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 385/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, el C. EUGENIA CARMORA CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al predio denominado "Teyehuiltla", ubicado en calle de Camino Campo Florido, en Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda, al norte 23 70 mts con Silvestre Sánchez Esquivel; al sur: 31.00 mts con Carretera Libramiento; al oriente: 15 30 mts con Raúl Bello Morales; al poniente: 15 30 mts con Campo Florido y una superficie aproximada de: 418 455 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

4453 -9. 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS S A DE C V el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las once horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Leonardo Davinci, manzana 2, lote 9, Parque Industrial "San Antonio Buenavista", en esta Ciudad de Toluca, México y Nave Industrial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con servidumbre de paso, al sur 25.00 m con Nave, al oriente: en dos líneas 11.50 m con Oficinas y 8.50 m con privada 1 y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci, con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, de las oficinas al norte: 4.35 m con servidumbre de paso al sur 4.35 m con privada 1 y/o indiviso, al oriente 11.50 m con privada 1, al poniente, 11.50 m con Nave en cuestión, con una superficie aproximada de 50.025 metros cuadrados teniendo una superficie en total de 550.025 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N., incluyendo a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4426 -8. 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

RAMONA MONTIEL MARTINEZ, promueve jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam), en el expediente 281/97, respecto de un inmueble denominado "Atlamajac", ubicado en términos del municipio de San Martín de las Pirámides, México, Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 44.70 m con Regadera, al sur: 39.80 m con Félix Benítez, al oriente: 115.00 m con Andrés Aiba, al poniente: 110.00 m con Lorenzo Martínez, con una superficie aproximada de 4,528.00 m².

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca-Otumba, México, 4 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica.
4456-9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JUAN SORIANO SORIANO, bajo el expediente número 518/97, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Sexta Parte de Rancho San Andrés, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 m con Rafael Laguna, al sur: 119.00 m con Juan L. Soriano, al oriente: 190.00 m con Avenida San Mateo S/N, al poniente: 195.00 m con Juan L. Soriano, teniendo una superficie aproximada de 20,805.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.
4455.-9, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, el señor MELQUIADES ALFARO CEDILLO en el expediente número 555/97, promueve diligencias de inmatriculación, promovido en forma legal respecto de una fracción de terreno disgregada del terreno de comun repartimiento denominado "Comunidad", ubicado en Barrio San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán que mide y linda que es lo siguiente: norte: 45.50 m con Doroteo Pacheco, sur: 45.22 m con Hilario Luna, oriente: 15.80 m con Diego Alfaro, poniente: 15.47 m con camino, con dimensión de una superficie aproximada de 716.68 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Se expide en Chimalhuacán, México, a 5 de agosto de 1997.-Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
4303.-29 agosto 12 y 29 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FLORES SIDAUY JESUS, ARUMIER PEREZ CLAUDIA.

RICARDO PEREZ PERALTA Y MAGDALENA VELEZ GALICIA, en el expediente 595/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, manzana 24 casa afecta al régimen de propiedad en condominio marcada con el número 54 "A" de la Unidad Habitacional Rey Nezahualcóyotl de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.70 m con fracción "C" del lote 12; al sur: 16.70 m con fracción "B" del lote 11, al este: 4.00 m con fracción "C" lote 4, al oeste: 4.00 m con calle Cuexcomatl, con una superficie de 66.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

1150-A1.-2 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 516/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado JOSE PEDRO MORALES HERRERA Y/O CARLOS MARTINEZ ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de la C. SILVANA IRENE DOMINGUEZ COLIN, en contra de JOSE INDALECIO MIRANDA MONROY Y CELIA DOMINGUEZ COLIN, la C. Juez Civil señaló las doce horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en las calles de Mina y Francisco I. Madero de la población de San Andrés Tzimilpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.80 m en tres líneas una de 31.20 m, 2.60 m y 17.00 m con Juan Montiel y Clemente Monroy, al sur: 40.00 m con la Parroquia del pueblo, al oriente: 22.23 m con María Trinidad Vda. de Miranda, al poniente: 20.50 m con calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 933.98 m². Sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 210,006 38 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEIS 38/100 M N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, primero de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica

4431.-8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 910/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los LICENCIADOS SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA Y/O SALOMON GONZALEZ COLUNGA Y/O GONZALO ESTRADA MANIFACIO, actuales endosatarios en procuración del señor JOSE SAMUEL ZUÑIGA ORTEGA, la C Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día siete de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente Juicio. Un aparato modular marca AIWA modelo CX 7860ML4, serie PJC26100035, con tornamesa convencional modelo PX-E8004, serie 800128191, reproductor de disco compactos modelo DX-Z980M, serie RH3C503240 con radio AM-FM, pantalla digital doble deck para cassettes, para 5 discos compactos de tapa de acrílico transparente la tornamesa con un par de bafles marca AIWA modelo SX-Z850, lote E920621 con tapas de malla y tres bocinas cada uno, con control remoto el modular marca AIWA, modelo RC-TZ850M completos con todos sus botones, una grabadora marca Fisher, modelo PH-W700, sin serie a la vista con un par de bafles, con antena con asa portátil, doble deck para cassette, con todos sus botones, así como una cantina de madera de color pino, barnizada en forma de 'L' con su parte superior para colocar copas y espejos de aproximadamente 1.80 metros de largo, por dos metros de altura y 1.50 metros de fondo en un lado bastante rayada en sus lados, así como un televisor marca Sony modelo KV-2137RS, serie 80223445, chasis de plástico color negro, con todos sus accesorios, con control remoto bastante usado, así como una sala compuesta por sillón love-site y sofá color azul con estampado negro y rosa con pequeños soportes de madera en buen estado sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos designados en el presente Juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado Dada en Lerma de Villada, México, a los ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza-Rúbrica

4512 -11, 12 y 15 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 101/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO RUIZ RIOS y FRANCISCO TOMAS FLORES GUERRERO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor TRINIDAD FABELA SANCHEZ, en contra de GREGORIO LEON GARCIA, se señalaron las once horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto consistente en: Una camioneta marca Chevrolet tipo Suburban, modelo 1994, en color azul marino, con placas de circulación del Estado de México número LHX9132, con número de motor RM112257, con número de serie 3GCEC26KORM112257 llantas en regular estado, con motor V-8 Fuel Inyección, con transmisión automática, de cuatro velocidades, autoestéreo con tocacintas integrado, radio AM/FM,

con aire acondicionado delantero, intermedio y trasero, puertas y ventanas eléctricas, asientos forrados de tela con tapetes y alfombra en regulares condiciones; en general, dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, siendo postura legal la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos, haciéndose saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La C Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los 8 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-La C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés Rúbrica.

4510 -11, 12 y 15 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 305/1995, Ejecutivo Mercantil, AUTOMOTRIZ TOLUCA, S A DE C V, contra MIGUEL ANGEL JIMENEZ GONZALEZ Y ANTONIO JIMENEZ ALDAMA, Primera Almoneda diez horas, veinticuatro de septiembre del año en curso: 1-Vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, sedán, cuatro puertas, modelo 1992, motor Hecho en México, con permiso provisional para circular 202284, serie número 3C3B146BONT266834, color negro, con franjas rojas a los costados, asientos interior color vino, con tapete y alfombra, llantas tres cuartos de vida, estereo con tocacintas, con radio AM-FM sin aire acondicionado con un kilometraje 89,927 kilómetros, la carrocería presenta una abolladura en la parte del todo, no se pudo comprobar su funcionamiento, no se encuentra realizado el pago de tenencias: \$ 40,000.00.- 1-Camioneta marca Chevrolet, Tipo Pick Up, Silverado 10, color rojo con gris, con espejo retrovisor y laterales (derecho roto) tiene una pequeña abolladura en el costado derecho de la puerta, llantas en regular estado, sin llanta de refacción, con placas de circulación del Estado de Texas (procedencia norteamericana) con número TRUCK KM5466, circula con una calcomanía UCD22928 del Estado de Morelos, cuenta con caja para guardar herramienta, (vacía) los asientos se encuentran rotos y el tablero averiado, camioneta de transmisión automática, motor de ocho cilindros, puertas y ventanas eléctricas, trae un sello que dice vehículo importado definitivamente (S H C P) pintura maltratada de igual forma la carrocería, con un kilometraje de 52,357 millas, modelo 1983, su estado se considera algo deficiente, no se comprobó su funcionamiento.-\$ 30,000 00 - BASE: SETENTA MIL PESOS.- Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4506 -11, 12 y 15 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 222/97, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por VIRGINIA POLO MARTINEZ, en contra de sucesión testamentaria a bienes de JESUS VALDEZ ZEPEDA, representada por su albacea CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, quien a su vez es representada por su apoderado LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, la ocursoante, promueve la usucapion respecto del lote y construcción ubicado en calle 4 número 150, lote 16, de la manzana 39, Colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 00 metros con calle 1a, Avenida, al sur 20 00 metros con lote 17, al oriente: 10.00 metros con calle 4, y al poniente, en 10.00 metros con lote 1, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4362.-2, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1586/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de PEDRO JUAREZ OCAMPO Y SOCORRO TABOADA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este inmueble, ubicado en Vialidad Sebastián Lerdo de Tejada número 214 Oriente, de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda al norte: 10 85 mts con calle Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10 85 mts con señora Ma. de Jesús Ramirez; al oriente 18.70 mts. con Jesús Herrera; al poniente: 18.70 mts. con Ambrosia Ruiz; con una superficie de doscientos dos metros, noventa centímetros cuadrados, por lo que por medio de este edicto, se convoca a postores para el remate siendo la postura la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 919,000.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, menos de deducción del diez por ciento, publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4346 -2, 8 y 12 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 449/97, JORGE GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 107.20 m con Artemio Matias Matias, sur. 66 30 m con Francisco Flores Matias, oriente: 66.40 m con una carretera, poniente: 58.50 m con Severa González Vda. de López. Superficie aproximada de: 5.729 65 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 447/97, JUVENTINO MIGUEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 118.70 m y linda con Maria Ildefonsa Martinez, sur: 68.00 m con Matilde Martinez, en otra línea hacia el sur: 17.00 m en ambas con Matilde Martinez, oriente: en tres líneas, en una: 36.50 m, en otra: 35.50 m y en ambas líneas con Maria Ildefonsa Martinez, y en la tercera línea: 15 00 m con Bruno Miguel, poniente: 61 55 m con Julio Vidal, quiebra al norte 3 00 m con el Sr. Julio Vidal y quiebra al poniente nuevamente para cerrar su perímetro, en: 39.60 m con Amado Flores. Superficie aproximada de: 0-90-08 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 446/97, JESUS MEJIA SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta denominado El "Llano", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 97.49 m y linda Cutberto Castillo, actualmente con Juan de la Cruz Ortega, sur: 117.00 m y linda con José Castillo, oriente: 61.00 m y linda con Porfirio Castillo, actualmente con Roberto Mejía Castillo, poniente: 60.00 m y linda con Vicente Mejía, actualmente con Jorge Mejía Sánchez. Superficie aproximada de: 9,999.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 445/97, CATALINA MAYA DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 103.30 m y linda con el

señor Antonio Miguel, sur: 53.50 m haciendo una curva y linda con el Río Lerma, oriente: 135.90 m y linda con el señor Antonio Miguel, poniente: 108.60 m y linda con propiedad del señor Antonio Miguel. Superficie aproximada de: 0-83-30 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 444/97. FAUSTINO DE JESUS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 76.75 m con Río Lerma, sur: 79.45 m con Carlos Garduño, oriente: 83.00 m con Felipe Bernardino, poniente: 71.00 m con Marcelo Bernardino. Superficie aproximada de: 60-09 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 443/97. JOAQUINA RANGEL ALVAREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 16.50 m con Luis Ruiz de Velasco y 35.33 m con Miguel Nava, sur: 24.85 m con Antonio Aranda, 6.00 m con Sr. Aranda, 16.50 m y 6.00 m con Sra. Elvira Alvarez, oriente: 35.00 m con Miguel Nava, 48.35 m con Sr. Pedro Alvarez, 13.45 m con Antonio Aranda, poniente: 13.70 m con Elvira Alvarez, 23.50 m con la Sra. Elvira Alvarez, 69.00 m con Sr. Juan Alvarez. Superficie aproximada de: 2,941 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 520/1997, C. ALBERTO IZQUIERDO MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhixhata, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Joaquín Barrales Aguirre, sur: 25.00 m con carretera vecinal, oriente: 22.40 m con carretera, poniente: 31.70 m con Pascual Martínez Alcántara. Superficie aproximada de: 676.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 5488/20/97, C. ANTONIO RODRIGUEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, calle Benito Juárez, Col. Ampliación San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m linda con propiedad particular, sur: 18.50 m con calle sin nombre, hoy calle Benito Juárez, oriente: 10.20 m linda con lote 19 poniente: 10.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 217.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador Interino P.D. Martha Sánchez Hernández.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 628/97, CIRILO RESENDIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 48.00 m con Emilia Pérez González sur: dos líneas, la primera: 38.00 m con Jorge Fuentes Paredes y segunda: 10.00 m con Reyna Cervantes Mujica, oriente: dos líneas, la primera: 20.00 m con calle Guerrero y segunda: 2.00 m con Jorge Fuentes Paredes, poniente: 22.00 m con Luis Reséndiz Cruz. Superficie aproximada de: 1,036.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 600/97. ALVARO ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barro de Loma Larga en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.00 m con Avenida Girasoles, sur: 32.00 m con Clemente Ortiz Jiménez, oriente: 19.50 m con privada sin nombre, poniente: 19.50 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 624.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 529/96, HORACIO PLUTARCO CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 94.15 m con calle Centenario, sur: 98.35 m con calle Hidalgo, oriente: 11.20 m y 39.70 m con calle Aquiles Serdán, poniente: 47.50 m con terreno propiedad de la comunidad. Superficie aproximada de: 4,711.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 06 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2119/05/97, C. RAFAEL MORENO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio urbano, fracción sin número P.D. Ex-Rancho San Felipe, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 20.00 m linda con Reyes Estrada Martínez, sur: 20.00 m linda con Pedro Godoy, oriente: 15.00 m linda con Pedro Godoy, poniente: 15.00 m linda con Esther Montoya. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. I.A. 7176/332/95, C. ALBERTO PAZ LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oklajoma, Col. Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 69.80 m linda con Otilio Aceves T., sur: 71.00 m linda con Nicanor Mireles A., oriente: 24.20 m linda con Otilio Aceves T., poniente: 15.70 m linda con calle Oklajoma. Superficie aproximada de: 1,400.08 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 7177/333/95, C. MIREYA CHANES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 33-B, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 4.60 m linda con Salvador Chanes Correa, sur: 4.60 m linda con Avenida Hidalgo, oriente: 16.55 m linda con Braulio González, poniente: en dos tramos, el primero: 9.50 m linda con Wilfrido Chanes Ayala, el segundo: 7.00 m linda con Homero Chanes Correa. Superficie aproximada de: 76.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 521/1997, C. FRANCISCO HUITRON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 71.35 m con Ma.

Inés Santana de García; sur: 91.20 m con tres líneas con Canal de Guadalupe; oriente: 48.70 m con Celia Hernández Correa y León Huitrón Arzate; poniente: 87.60 m con Porfirio Miranda, Lorenzo Miranda y Bonifacio Miranda. Superficie aproximada de 5,254.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 522/1997, C. FRANCISCO HUITRON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 74.50 m con Magdaleno y Oliverio Miranda; sur: 71.40 m con Francisco Huitrón Mendoza, oriente: 38.50 m con Alfonso Hernández; poniente: 48.80 m con Porfirio y Oliverio Miranda. Superficie aproximada de 3,389.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. 548/1997, C. MIGUEL ACEVEDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 19.50 m con Carretera Aculco Decandaje, sur: 15.50 m con Paz Martínez Olvera; oriente: 18.30 m con Juan Ruiz Rivera, poniente: 22.00 m con Fidel Lara González. Superficie aproximada de 353.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 549/1997, C. ANA MARIA CRUZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 130.00 m con Arroyo, sur: 63.70, 41.10 y 82.20 m con Teófilo Cruz y José Morales Cruz Pérez, oriente: 111.00 m con José Morales Cruz Pérez, poniente: 27.00, 33.10, 36.30, 57.40 y 61.00 m con línea quebrada con Juan Cruz Santos y Teófilo Cruz Santiago. Superficie aproximada de 15,158.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 550/1997, C. MA. ESTHER CARDONA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Pedro Correa; sur: 10.00 m con camino; oriente: 31.00 m con Gabino Cruz, poniente: 27.00 m con camino. Superficie aproximada de 290.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 551/1997. C. ZENON LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel del Mazo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m con calle Ignacio Espinoza; sur: 20.00 m con Codagem; oriente: 22.00 m con calle Manuel del Mazo; poniente: 21.50 m con Adrián Osornio García. Superficie aproximada de 489.37 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

4377.-4, 9 y 12 septiembre

Exp. 552/1997. RAUL MACIAS TRIJOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 244.80 m con Primitivo de la Vega; sur: 90.00 y 141.60 m con Modesto Uribe y Río; oriente: 42.80 m con Modesto Uribe y Río; poniente: 64.00 m con Modesto Uribe y Río. Superficie aproximada de 1-27-20 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1633/97. LUIS Y CASIMIRO BELTRAN CORONEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 171.00 m linda con Juan Morales; sur: 133.00 m linda con las Torres; oriente: no tiene; poniente: 130.50 m linda con Teófilo Alvarez. Predio denominado San Pedro. Superficie aproximada de 8,678.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1634/97. CASIMIRO BELTRAN CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.00 m linda con camino; sur: 62.50 m linda con camino; oriente: 168.00 m linda con Luis Beltrán Coronel; poniente: 173.00 m linda con camino. Predio denominado Tomaclán. Superficie aproximada de 29,315.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1648/97. AGUSTIN MONTIEL DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con Emilio Flores Rodriguez; sur: 19.00 m con Victor Cesar; oriente: 47.00 m con Carmen Dávila Camacho; poniente: 45.00 m con Carlos Montiel Dávila. Predio denominado Santa Cruz Texalpa. Superficie aproximada de 805.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1734/97. AMALIA SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con camino a San Pablo; sur: 25.00 m linda con Conrado Hernández; oriente: 104.60 m linda con Emiliano Martínez Sánchez; poniente: 106.60 m linda con propiedad Autobuses San Pablo. Predio denominado Tlacomulco. Superficie aproximada de 2,575.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1739/97. BENJAMIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 193.10 m linda con propiedad de Francisco Sánchez; sur: 109.00 m linda con propiedad de Pipino Sánchez; oriente: 71.20 m linda con Maximino Vizcarra; poniente: 115.30 m linda con camino a san Luis Tecuautitlán. Predio denominado Tlacomulco. Superficie aproximada de 15,085.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1740/97. BENJAMIN SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 129.00 m linda con Casto García, Juan Macedo y Guillermina Linares; sur: 243.70 m linda con Gonzalo Sánchez, Sebastián Martínez y Juan González; oriente: 300.00 m linda con Tomasa Vistrán y Juan González; poniente: 379.00 m linda con Joel Quintana, Guillermo Linares y Sebastián Martínez. Predio denominado Cerro de Mihuacan. Superficie aproximada de 63,256.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1689/97, MARIA DE LA PAZ GUTIERREZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de San Felipe s/n, Tecamac, municipio de Tecamac distrito de Otumba, mide y linda, norte: 69.70 m linda con Carlos I Serrano; sur: 67.00 m linda con Maria Inés Gutiérrez T y calle; oriente: 27.50 m linda con Ernesto Beguerisse T; poniente: 28.00 m linda con Bilulfo Gutiérrez T. Predio denominado San Bartolo. Superficie aproximada de 1.897.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1686/97, MARIA DEL SOCORRO CANO CACERES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.20 m linda con calle s/n nombre, al sur: 28.50 m linda con terreno Baldío, al oriente: 25.00 m linda con calle Cleto Castro, al poniente: 23.60 m linda con Miriam López Ríos. Predio denominado "El Huizache". Superficie aproximada de: 515.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4377 -4, 9 y 12 septiembre

Exp. 1691/97 BILIULFO GUTIERREZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada particular de San Felipe s/n Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 69.70 m linda con Carlos I Serrano al sur: 67.00 m linda con Angel Gutiérrez T y calle, al oriente: 28.00 m linda con Ma. de la Paz Gutiérrez, al poniente: 28.75 m linda con Lorenzo Sánchez. Predio denominado "San Bartolo". Superficie aproximada de: 1.939.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1690/97, SAMUEL MELENDEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 10.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 10.00 m linda con propiedad del Sr. Juan Hernández Hernández, al oriente: 22.00 m linda con propiedad de la señora Ma. Rosario Moreno, al poniente: 22.00 m

linda con Luciano García Carachure. Predio denominado "Tlalpexco Primero". Superficie aproximada de 220.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1692/97, SALVADOR MARTINEZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 24.27 m linda con calle Reforma, al sur: 30.70 m linda con callejón Primavera, al oriente: 34.20 m linda con Lorenzo Aldana Flores, al poniente: 18.20 m linda con Pablo Martínez Aldana. Predio denominado "Sin nombre"

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 5 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1466/97, TELESFORO FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 200.00 m linda con Aparicio Franco Aguilar y Andrés Rodríguez Real, al sur: 240.00 m linda con Joaquín González y camino, al oriente: 104.00 m linda con Andrés Rodríguez Real, al poniente: 98.00 m linda con Aparicio Franco Aguilar. Predio denominado "El Paraíso". Superficie aproximada de: 24.240.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1469/97, REYES CORTES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 31.00 m linda con Leonardo García, al sur: 31.00 m linda con Panteón, al oriente: 283.00 m linda con Alfredo Cortés Rojas, al poniente: 283.00 m linda con Refugio Cortés Chávez. Predio denominado "Huexotitla". Superficie aproximada de: 8.773.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1467/97, CELESTINO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Oxtotlipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle, al sur: 290.00 m con José Soledad Aguilar, al oriente: 200.00 m linda con Pedro Aguilar, al poniente: 390.00 m linda con camino. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de 46.864.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1468/97, TRINIDAD RIVERO CHARRAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 63.14 m linda con Manuel Serna, al suroeste: 69.00 m linda con calle Pirámides, al oriente: 37.10 m linda con Alejandro García Charraga, al poniente: no tiene por terminar en punta. Predio denominado "La Joyita". Superficie aproximada de: 1,020.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1470/97, VICTORIA ESPINOZA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 154.00 m linda con Cristina Espinoza Chávez, al sur: 144.00 m linda con Agustina Espinoza Chávez, al oriente: 83.00 m linda con carretera, al poniente: 83.00 m linda con Sixto Hernández González. Predio denominado "Cuixactitla". Superficie aproximada de: 12,367.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1472/97, CALIXTO SANTILLAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.50 m linda con calle Porfirio Díaz, al sur: 9.50 m linda con Tito Avila, al oriente: 7.00 m linda con Raúl Santillán, al poniente: 7.00 m linda con Tito. Predio denominado "Sin nombre con construcción". Superficie aproximada de: 66.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1471/97, EUFEMIA GARCIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 28.60 m linda con calle sin nombre, al sur: 30.20 m linda con Antonio García Cortés, al oriente: 31.70 m linda con Antonio García Cortés, al poniente: 31.70 m linda con Celestina García. Predio denominado "Tepozanco". Superficie aproximada de: 931.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1473/97, CELESTINA GARCIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 28.60 m linda con calle sin nombre, al sur: 30.20 m linda con Antonio García Cortés, al oriente: 31.70 m linda con Eufemia García Espejel, al poniente: 31.70 m linda con Marcial García Espejel. Predio denominado "Tepozanco". Superficie aproximada de: 931.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1711/97, JULIETA SANDOVAL QUINTERO EN REPRESENTACION DEL MENOR EDUARDO GONZALEZ PISCIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 19.00 m linda con Rubén Espinoza Ramos, al sur: 19.00 m linda con Francisco Pacheco, al oriente: 30.00 m linda con Lucía González, al poniente: 30.00 m linda con calle. Predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377.-4, 9 y 12 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 691/97, MARIA DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 165.10 m con Gonzalo Peña González; sur: 185.00 m con Felisa González; oriente: en dos líneas 40.00 y 32.40 m con Prolongación Iturbide; poniente: 161.90 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 20,507.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4465.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 690/97, GONZALO PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 136.49 m con Gonzalo Peña

González; sur: 165.10 m con María del Carmen Peña González; oriente: dos líneas 64.80 y 48.00 m con Prolongación Iturbide; poniente: 149.40 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 19,169.88 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica
4465 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 695/97. JUSTINO RAMIREZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Doshisda Dialecto Mazahua de Pastores, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 44.27 m con terreno del Sr. Antonio Miguel, sur: 65.72 m con terreno del Sr. Juan Miguel Ramirez y la Sra. María Marcela en línea quebrada; oriente: 41.80 m con terreno del Sr. Pablo Francisco y Pedro Macario Erasmo; poniente: 36.24 m con terreno del Sr. Bonifacio Enedina y Ponciano Flores. Superficie aproximada de 2,195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.
4465 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 689/97, MARIA DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ Y GONZALO PEÑA GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte, en dos líneas 23.00, 7.60 m con Glona Maricruz Castañeda y Valentin Sánchez y callejón; sur: 37.00 m con Angel Colín; oriente: 35.00 m con Angel Colín; poniente: dos líneas 10.70 y 22.00 m con Avenida Constitución y Gloria Maricruz Castañeda. Superficie aproximada de 1,000.00 mil metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores -Rúbrica.
4465 -9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 963/97. ELODIO FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 170.88 m linda con Pedro Aramis; al sur: 170.88 m linda con Santiago Flores Romero; al oriente: 24.38 m linda con María Dolores Castillo o camino; al poniente: 24.38 m linda con Juan García. Superficie aproximada de 4,166.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4452 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 960/97, EFREN BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma la Florida San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 77.00 m linda con Engracia Becerril Vilchis; al sur: 52.10 m linda con María Becerril Vilchis, 25.60 m linda con Enrique Velázquez; al oriente: 39.30 m linda con Celia Becerril Vilchis; al poniente: 16.00 m linda con camino vecinal, 25.00 m linda con Enrique Velázquez. Superficie aproximada de 3,105.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4452 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 957/97, JOSE GARCIA MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Solanos, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 336.00 m con Librado Albarrán; al sur: 336.00 m con Apolinar Montes, al oriente: 16.30 m con camino vecinal; al poniente: 16.30 m con Río Solanos. Superficie aproximada de 5,476.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
4452 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 951/97, CAROLINA GALLEGOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Martín Chimaltecatl, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con Río; al sur: 23.63 m colinda con Calzada Martín Chimaltecatl; al oriente: 13.00 m colinda con José Domínguez Peña; al poniente: 17.70 m colinda con Agustín Gutiérrez. Superficie aproximada de 380.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4452 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 768/97, SANTIAGO FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 170.88 m linda con Elodio Flores Romero; al sur: 170.88 m linda con Eustolia Flores Martínez; al oriente: 23.25 m linda con camino o Tomás Librado; al poniente: 23.25 m linda con Juan García. Superficie aproximada de 3,973.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4452 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 950/97. HERMELINDA CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Toluca, Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 139.00 m linda con Librado Ordóñez; al sur: 139.00 m linda con Juan Urbano González Hernández; al oriente: 16.00 m linda con Avenida Toluca; al poniente: 16.00 m linda con Martín Arista. Superficie aproximada de 2.224.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4452.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 962/97. ZOTERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solanos, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 57.02 m en línea curva linda con Rogelio Albarrán e Isidro Ovando; al sur: 52.97 m linda con Gregoria Arévalo; al oriente: 105.00 m linda con camino; al poniente: 97.20 m linda con Gregoria Arévalo. Superficie aproximada de 5.795.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 970/97. SOTERO GARCIA ALBARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Pozo poblado de Mozoquilpan, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 44.63 m linda con Luisa Piña y Benito Núñez; al sur: 45.11 m linda con Guadalupe Castaño; al oriente: 87.00 m linda con Mauro Justiniano; al poniente: 87.00 m linda con zanja medianera y Juan Díaz y Palermón Enriquez. Superficie aproximada de 3.902.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 959/97. CARMELO TUÑÓN PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpa Grande Los Mimbres, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 159.00 m con Mauro Justiniano; al sur: 256.10 m con Carmelo Tuñón; al oriente: 86.80 m con Mauro Justiniano (16.80 + 70.00); al poniente: 106.95 m con Demetria Martínez, Simona Ruiz. Superficie aproximada de 17.245.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 958/97. ENGRACIA BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma la Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 124.20 m con Celia Becerril Vilchis, caño regador de por medio; al sur: 136.40 m con Efrén Becerril Vilchis y José de la Luz Mendiola Becerril; al oriente: 65.80 m con Rubén Hurtado Estevez; al poniente: 66.90 m con María Elena Becerril Vilchis o María Guadalupe Becerril Vilchis. Superficie aproximada de 8,645.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 961/97. EFREN BECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma la Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 143.00 m linda con Engracia Becerril Vilchis; al sur: 180.80 m linda con María Becerril Vilchis; al oriente: 65.60 m linda con Raymundo Becerril Vilchis; al poniente: 3 líneas 17.70 m linda con camino vecinal, 40.00 y 36.00 m linda con María Becerril Vilchis. Superficie aproximada de 10,850.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 954/97. FRANCISCO MORALES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 42, Rancho San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 36.00 m colinda con Josué Morales Trujillo; al sur: 36.00 m colinda con Marcelina Trujillo; al oriente: 13.00 m colinda con calle Morelos; al poniente: 13.00 m colinda con Graciela Morales T. Superficie aproximada de 468.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 738/97. ROLANDO CORONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cristo Rey Teotla, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con camino a Cristo Rey; al sur: 2 líneas 07.00 m con el Cerro y 24.60 m con Fidencio Corona Herrera; al oriente: 2 líneas 33.00 m con Fidencio Corona Herrera y 104.00 m con Roberto Jiménez; al poniente: 149.30 m con María Luisa Bernal. Superficie aproximada de 4,334.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4452 -9. 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 779/97. JESUS LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 4 líneas 1ª 110.00 m con Lorenzo Araujo, 2ª 67.00 m con Guillermo Pas, 3ª 107.00 m con Guillermo Pas y 4ª 53.00 m con Gilberta Cruz Zacarias; al sur: en 2 líneas 1ª 220.00 m con Sostenes López y 2ª 180.00 m con Bienes Comunales; al oriente, en 3 líneas 1ª 180.00 m con Bienes Comunales, 2ª 260.00 m con Lorenzo Araujo y 3ª 50.00 m con Guillermo; al poniente: en 2 líneas 1ª 149.00 m con canal y 2ª 78.00 m con Gilberta Cruz Zacarias. Superficie aproximada de 132,107.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452 -9. 12 y 18 septiembre

Exp. 280/97. FRANCISCA CERVANTES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 42.00 linda con el Sr Aurelio Garcia; al sur: 77.00 m linda con el Sr Salvador Gómez, al oriente: 74.00 m linda con la Sra Felipa Severiano Cruz; al poniente: 93.00 m linda con el Sr Tomás Dominguez. Superficie aproximada de 4,968.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 15 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452 -9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 387/97. CIRA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 57.00 m con camino Real que conduce a la Iglesia de San Antonio de la Laguna; al sur: 54.00 m con Juan Flores Garibay; al oriente: 94.65 m con Gregorio Flores Peña; al poniente: 103.10 m con carretera que conduce a San Simón de la Laguna. Superficie aproximada de 5,487.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452 -9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 388/97, SERGIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 127.00 m con carretera que va de San Antonio de la Laguna a San Martín Obispo; al sur: 130.00 m colinda con propiedades de los Sres. Juan Pascual y Pedro Blas Joaquín; al oriente: con 2 líneas 1ª 26.50 m colinda con propiedad del Sr David Flores Sebastián, 2ª 84.50 m colinda con propiedad del Sr Delfino Flores Hernández, al poniente: 126.00 m con Martín Lorenzo y Marcelino Pascual. Superficie aproximada de 15,245.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4452 -9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 787/97, JORGE ALBERTO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52.00 m linda con camino Real, al sur: 39.00 m linda con Florencio Becerril R.; al oriente: 186.00 m linda con Vicente Velázquez y Florencio Becerril, al poniente: 145.00 m linda con lindero de la Peña. Superficie aproximada de 7,530.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4452 -9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 352/97. ANTONIO LAGUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m colinda con Felipe Laguna Hernández; al sur: 117.60 m colinda con Juan Reyes Díaz; al oriente: 237.00 m colinda con camino Real, al poniente: 219.00 m colinda con Monte. Superficie aproximada de 24,806.4 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452 -9. 12 y 18 septiembre.

Exp. 859/97, FABIOLA COLIN SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 3, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 16.20 m colinda con la Escuela Primaria; al sur: 16.20 m colinda con calle 5 de Mayo; al oriente: 23.40 m colinda con la Escuela Primaria; al poniente: 23.40 m colinda con Isidro Colin Díaz. Superficie aproximada de 379.08 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre

Exp 855/97, ELISEO ESTRADA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Sabana Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con el predio propiedad del C. Bulmaro Estrada de la Cruz, al sur: 124.00 m colinda con un camino; al oriente: 104.00 m colinda con la Sra. Petra Quintero Quintero; al poniente: 108.00 m colinda con el C. Carlos Becerril Alvarado. Superficie aproximada de 13.352 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 853/97, EULALIA MALDONADO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 225.00 m colinda con Ejido de la Peña; al oriente: 290.00 m colinda con José Díaz Marín; al poniente: 272.00 m colinda con Manuel Maldonado Bernal. Superficie aproximada de 30.000 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 862/97, DEMETRIA QUINTERO ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 123.00 m colinda con Gilberto Barrientos; al sur: 203.50 m colinda con Severiano Mungua; al oriente: 207.80 m colinda con Vicente Colín, camino a Villa Victoria, al poniente: 194.60 m colinda con Santos Colín. Superficie aproximada de 3-28-46 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 802/97, JULIA DE PAZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pinzanes, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 399.00 m colinda con el Sr. Juan Hernández Loza y 291.00 m con el Sr. Venustiano Aguilar Velázquez; al sur: 229.00 m colinda con el Sr. Sergio Carbajal Cardoso; al oriente: 914.00 m colinda con Carretera Federal; al poniente: 755.00 m colinda con la Sra. Juventina de Paz Loza. Superficie aproximada de 383,452.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 535/97, ANGEL REBOLLAR REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 36.00 m colinda con la barranca; al sur: 54.80 m colinda con la calle Francisco Villa; al oriente: 33.50 m colinda con Leodegario Sánchez Jaramillo; al poniente: 35.20 m colinda con Rosendo Bermeo Rojas. Superficie aproximada de 1,501.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 1311/96, JOSE MARIA LUJANO VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Andrés, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 461.00 m con Benito Lujano Díaz; al sur: 318.00 m con Silvina Arroyo Arroyo; al oriente: 252.00 m con Irma Arroyo Arroyo; al poniente: 186.00 m con Benito Lujano Díaz. Superficie aproximada de 85,300.5 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4452.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 799/97, ALEJANDRA JARAMILLO CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería "Final de Osorio", municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda Partiendo del vértice formado por los caminos que conducen a las Rancherías de Cerro Gordo, San Pedro Tenayac y el Manzano, del punto número 1 al 2 una distancia de 108.33 mts. con un rumbo SW de 8° 25', del punto 2 al 3 una distancia de 109.53 mts. con un rumbo SE de 5° 25', colindando estos vientos con el señor HILARIO SOTO, estando de por medio del camino que conduce a San Pedro Tenayac; del punto 3 al 4 una distancia de 303.37 mts. con un rumbo SE de 75° 24', del 4 al 5 una distancia de 24.79 mts. con un rumbo SE de 79° 43', del 5 al 6 una distancia de 80.34 mts. con un rumbo SE de 73° 24', del 6 al 7 una distancia de 34.64 con un rumbo SE de 73° 22', del 7 al 8 una distancia de 35.26 mts. con un rumbo SE de 79° 49', del 8 al 9 una distancia de 39.90 mts. con un rumbo SE de 81° 34', colindando estos vientos con la señora ALICIA SOTO CRUZ, del punto 9 al 10 una distancia de 49.90 mts. con un rumbo NE de 62° 05' del 10 al 11 una distancia de 17.78 mts. con un rumbo NE de 67° 14', del 11 al 12 una distancia de 29.68 mts. con un rumbo NE de 48° 03', del 12 al 13 una distancia de 18.24 mts. con un rumbo NE 36° 42', del 13 al 14 una distancia de 42.40 mts. con

un rumbo NE de 27° 51', del 14 al 15 una distancia de 31.24 mts con un rumbo NE de 47° 20' colindando con CARLOS CRUZ, del punto 15 al 16 una distancia de 22.47 mts con un rumbo NW de 59° 16', del 16 al 17 una distancia de 34.77 mts con un rumbo NW de 58° 47', del 17 al 18 una distancia de 84.00 mts con un rumbo NW de 69° 43', del 18 a 19 una distancia de 86.20 mts con un rumbo NW de 70° 09', del 19 al 20 una distancia de 28.23 mts con un rumbo NW de 72° 30', del 20 al 21 una distancia de 43.08 mts con un rumbo NW de 68° 33', del 21 al 22 una distancia de 41.68 mts con un rumbo NW de 72° 34', del 22 al 23 una distancia de 58.52 mts con un rumbo NW de 72° 31', del 23 al 24 una distancia de 195.13 mts con un rumbo NW de 72° 15', colindando todos estos vientos con LORENZO SOTO, del 24 al 0 una distancia de 40.00 mts con un rumbo NW de 69° 17' y del 0 al 1 ó punto de partida una distancia de 40.15 mts con un rumbo NW de 74° 28', colindando estos vientos con el camino vecinal que conduce a la Ranchería del Manzano.

Partiendo del vértice de camino a San Pedro Tenayac, marcado con letra B a la C una distancia de 41.82 mts con un rumbo NW de 63° 47', de la C a la D una distancia de 119.17 mts con un rumbo NW de 53° 49' colindando en estos vientos con el señor HILARIO SOTO, del punto D al E una distancia de 10.00 mts con un rumbo SW de 36° 19' colindando con JUVENAL RUIZ, estando un arroyo de por medio; del punto E al F una distancia de 121.12 mts con un rumbo SE de 54° 05', del punto F al G una distancia de 47.00 mts con un rumbo SE de 65° 21', colindando con ALICIA SOTO CRUZ, del punto G al B ó punto de partida una distancia de 10.00 mts con un rumbo NW de 6° 11', colindando con el camino a San Pedro Tenayac. Superficie aproximada de 11-95-11 28 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
4452.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 355/97, FRANCISCO ROBERTO BALDERAS DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta denominado El Llano, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 196.00 m y linda con Juan Manuel Máximo Balderas Davila, al sur, 177.00 m y linda con Barranca las cuales se dividen en 3 una de 15 m otra de 62 m y la última de 100 m, al oriente 147.00 m y linda con Ignacio Balderas Reyes, al poniente 271.00 m y linda con Daniel Alva Sebastián. Superficie aproximada de: 42,602 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 454/97, PRISCILA DOMINGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia López Mateos Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al

norte 18.50 m con Aristeo Antonio Dominguez, al sur: 18.00 m con camino Vecinal, al oriente: 25.00 m con J. Concepción Orta Alonso al poniente, 25.00 m con Julia Romualdo. Superficie aproximada de: 456.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 399/97, EUSTOLIA BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta, El Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 138.70 m con Angel Balderas y Luz Balderas Ortega, al sur 126.00 m con Miguel Aguilar y María Balderas Ortega, al oriente: 51.30 m con María Balderas Ortega, al poniente 134.00 m con Santos Balderas y Alberto Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 8,841.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 500/97, CONRADO MERCADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Quinta, municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 41.60 m con Arroyo de la Joya, al sur: en línea curva 186.60 m Guadalupe Jacinto, Jose Hernandez Jacinto y Guadalupe Jacinto Viuda de González (antes con Cutberto Torres), al oriente: haciendo al final una curva 113.10 m con camino Vecinal, al poniente: 151.50 m con Maria de Jesús Alva actualmente con José Alva Maldonado. Superficie aproximada de: 1-50-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 439/97, MA. DEL CONSUELO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 52.50 m con Aristeo Salgado, al sur: 49.00 m con Genaro González Camacho, al oriente: 35.40 m con Elena Sánchez Vilchis, al poniente: 35.40 m con carretera San Jerónimo Ixtapantongo. Superficie aproximada de: 1,769.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
4451.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp 11688/97, VICTOR MANUEL GARCIA ALARCON TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 89.76 m con Albino Rodríguez, al sur: 104.10 m con Albino Rodríguez, al oriente: 55.27 m con Albino Rodríguez, al poniente: 73.69 m con Albino Rodríguez. Superficie aproximada de: 6,147.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 11539/97, MARIA OCTAVIANA AVILA JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 13.50 m con Agustín Pérez Hernández, 2.13 m con María Teresa Pérez, al sur: 15.63 m con calle 16 de Septiembre, al oriente: 32.24 m con Ciria Avila Jacinto, 9.95 m con María Teresa Pérez, al poniente: 42.19 m con Angel Salazar. Superficie aproximada de: 638.075 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México: a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 11480/97, SALOMON GALICIA COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 13.15 m con Juan Luis Galicia Columna, al sur: 13.40 m con Alfonso Villalpando Hernández, al oriente: 50.00 m con calle, al poniente: 48.50 m con Juana Castillo. Superficie aproximada de: 654.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 11481/97, JUAN MANUEL GUTIERREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.50 m con privada de Palma, al sur: 10.50 m con Lic. Víctor Esparza, al oriente: 6.10 m con calle Palma, al poniente: 6.80 m con Garage del Lic. Víctor Esparza. Superficie aproximada de: 67.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11482/97, ANDRES FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 32.50 m con Guillermo de Jesús (hoy calle Zitácuaro), al sur: 24.00 m con Margarita Villegas, al oriente: 25.00 m con calle Uruapan, al poniente: 25.00 m con Esiquio Contreras. Superficie aproximada de: 706.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11476/97, FRANCISCO SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 65.00 m con Espiridión López, al sur: 66.00 m con Rafaela Díaz, al oriente: 100.00 m con Macaria Flores, al poniente: 105.00 m con Espiridión Lopez y Refugio Solares. Superficie aproximada de: 6,713.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11477/97, FRANCISCO SOLARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; 1er. norte: 99.70 m con Fernando Solares E., 2do. norte: 50.00 m con Panteón, 3er. norte: 81.00 m con camino a Retana, 1er. sur: 207.00 m con Enrique Ramos e Irene S., 2do. sur: 7.50 m con Javier Martínez, 1er. oriente: 92.00 m con Francisco Solares, 2do. oriente: 29.00 m con Javier Martínez, poniente: 63.70 m con Fermin Contreras. Superficie aproximada de: 23,012.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 11478/97, FRANCISCO SOLARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mihuacán, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, distrito de Chalco, mide y linda; primera fracción, al norte: 113.20 m con camino, al sur: 119.20 m con camino, al oriente: 71.00 m con Inocencio, al poniente: 183.70 m con Sucesión de Angel Martínez. Superficie de: 14,798.00 m2. Segunda fracción, al norte: 50.00 m con camino, al sur: 34.50 m con Francisco Solares, al oriente: 47.00 m con Inocencio, al poniente: 22.00 m con Panteón. Superficie de: 1,457.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anquiano Ventura.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 718/97. ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Rancho", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 28.40 m con camino a Mexicaltzingo, al sur: 36.00 m con camino vecinal, al oriente: 114.20 m con Ezequiel Muciño Gutiérrez, al poniente: 135.80 m con Florentino Gutiérrez. Superficie aproximada de 3.550.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 719/97. PABLO GONZALEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", al lado Norte de esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 34.90 m con barranca de la Esperanza, al sur: 31.50 m con Carlos Valdes Macazaga, al oriente: 159.20 m con Raymundo López Gomora, al poniente: 174.20 m con Rancho Los Jardines. Superficie aproximada de 5,221.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 720/97. MARIA DE LOURDES CARDENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teneria s/n Barrio del Calvario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.00 m con Salvador Valdez Rosales, al sur: 2 líneas 10.00 m con Victoria Gómez, 20.00 m con Arturo Gómez, al oriente: 2 líneas 20.00 m con José Inés Suárez y 15.00 m con Victoria Gómez, al poniente: 35.00 m con calle Teneria. Superficie aproximada de 900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 721/97. ALEJANDRO ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino al Monte, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte:

156.00 m con Enrique Najera Romero, al sur: 130.00 m con Eusebio Flores y Ramón Gómez, al oriente: 96.00 m con Santiago Bernal y Ponciano Robles, al poniente: 96.00 m con Herlinda Lopez H. Superficie aproximada de: 15.587.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 705/97. LORENZO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Joya", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 109.20 m con Sr. Octavio Fierro Rojas, al sur: 88.20 m con Hilario Rodríguez Jaimes, 21.00 m con Ezequiel Rosales Moreno, al oriente: 115.00 m con Evangelina Barrera Licea y Octavio Fierro Rojas, al poniente: 115.60 m con Hilario Rodríguez Jaimes. Superficie aproximada de 12,489.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 706/97. ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Camino a la Ex-Hacienda de Zacango", Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 73.40 m con Antigua camino a la Ex-Hacienda de Zacango, al sur: 90.50 m con Besana del caño que conducía el agua a la Comunidad de Santa María, al poniente: 46.50 m con Sra. Manuela Rodríguez. Superficie aproximada de: 1.710.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 689/97. GUILLERMO DIEGO DE LA MORA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 17.56 m con camino a Tecuancalco, al sur: 18.50 m con José Luis Arredondo García, al oriente: 27.89 m con Rodrigo Lantén León y José Luis Arredondo García, al poniente: 28.46 m con Rubén Morales Urquiza. Superficie aproximada de: 507.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 690/97. PEDRO FLORES LEDEZMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 35.319 m con José Antonio Guerrero y Claudia L. Silvia Saldaña, al sur: 30.443 m con Roberto Rodríguez, al oriente: 28.907 m con Juan Albarrán, al poniente: 22.074 y 9.137 m con camino a Tecuancalco. Superficie aproximada de: 1.011.43 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 691/97. BERNARDO FALCON BÉNITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 30.033 m con propiedad privada, al sur: 19.207 y 8.895 m con camino, al oriente: 25.406 m con camino, al poniente: 16.479 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 628.02 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 692/97. SERGIO ESQUEDA ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa paraje "La Loma", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 59.50 m con propiedad privada, al sur: 67.00 m con camino, al oriente: 21.40 m con propiedad privada, al poniente no tiene Superficie aproximada de: 636.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 693/97. JUAN JOSE ROJO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cimiento de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 27.69 m con camino a Tecuancalco, al sur: 32.14 m con Pedro Morales Urquiza, al oriente: 35.27 y 14.62 m con Gabino Salazar, al poniente: 29.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1,037.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 694/97. JOSUE SANTILLAN CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 36.417 m con Gloria Flores Santini, al sur: 35.185 m con Marco Antonio Silva Saldaña, al oriente: 17.699 m con Juan Albarrán, al poniente: 11.977 m con camino a Tecuancalco. Superficie aproximada de: 506.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 707/97. LORENZO ESQUIVEL ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Milpa de Maximino", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.00 m con Rafael Muciño (finado) (ahora: Rodolfo Muciño Martínez), al sur: 24.50 m y 15.50 m con Vecino de Mexicalzingo, al oriente: 216.00 m con Rafael Muciño y Manuel Alarcón, al poniente: 108.40 y 107.60 m con Manuel Alarcón y Rafael Muciño (finado). Superficie aproximada de: 8,424.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 709/97. LORENZO ESQUIVEL ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.16 m con Pablo Moreno, al sur: 27.85 m con Juan Sueños Moreno, al oriente: 16.00 m con Raymundo Moreno (finado), (ahora: Mercedes Moreno Fierro), al poniente: 13.53 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 376.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 708/97. ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Puente", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 59.60 m con Erasmo Jaimes Sámano, al sur: 59.00 m con camino vecinal, al oriente: 115.30 m con Porfirio Barrera Valona, al poniente: 105.30 m con heredero de Job Bobadilla (finado) (ahora: Teresa Bobadilla Muciño). Superficie aproximada de: 6,539.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 710/97, FELIX DEMETRIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.60 m con calle Independencia, al sur: 13.60 m con Silvano Landeros, al oriente: 29.00 m con Alberto Villanueva, al poniente: 28.50 m con Gilberto Corona y Alberto Armando Muciño. Superficie aproximada de: 391.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp 711/97 RAUL ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 17.50 m con Amado Muciño, al sur: 18.00 m con calle Iturbide, al oriente: 20.00 m con Angel Alegria, al poniente: 20.00 m con Francisca Camacho Esquivel. Superficie aproximada de: 355.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp 712/97, MARGARITO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide Esq. con Emiliano Zapata, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 20.00 m con calle Iturbide, al sur: 20.00 m con Francisco Esquivel Padilla, al oriente: 23.00 m con calle Emiliano Zapata, al poniente: 23.00 m con Luz Urbina. Superficie aproximada de: 460.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 713/97, MARGARITO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 91.65 m colinda con río, al sur: 90.00 m con Gilberto López Francisco Alegria Sarabia, al oriente: 93.00 m con Tomás García, al poniente: 91.50 m con Joaquín Corrales. Superficie aproximada de: 8,378.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 714/97, MARGARITO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Palma", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 56.80 m con camino a San Juan Tilapa, al sur: 58.80 m con Javier Jaimes Ortega (dueño anterior) (nuevo dueño: Martha Escalona Jiménez), al oriente: 106.20 m con Irene Moreno de Rojas al poniente: 127.20 m con Arturo Bobadilla Moreno (finado). (ahora: Irma Sanchez Muciño) Superficie aproximada de: 6,745.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 715/97, FELIX DEMETRIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Depósito", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 68.40 m con Mario Gómez, 148.15 m con Manuel Gutiérrez y Alejandro Plata, al sur: 145.00 m con Barranca, al oriente: 146.65 m con Manuel Alarcón, al poniente: 75.00 m con Efrén Vargas (finado), ahora: su esposa Trinidad Sueños. Superficie aproximada de: 16,524.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 716/97, ARCADIO ESQUIVEL HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Solar", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 64.40 m con Arturo Bobadilla Moreno (finado), ahora su esposa: Irma Sánchez Muciño, al sur: 70.00 m con camino vecinal, al oriente: 97.00 m con Alejandro Bobadilla Rojas (dueño anterior), (ahora: José Agustín Bobadilla Torres), al poniente: 91.00 m con Ramón Escalona Alarcón. Superficie aproximada de: 6,314.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 717/97. ARCADIO ESQUIVEL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Pozo", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 33.70 m con Erasmo James Sámano, al sur: 61.10 m con camino a San Marcos de la Cruz, al oriente: 61.50 m con Edmundo Bobadilla Muciño, al poniente 100.00 m con Porfirio Barrera Valona. Superficie aproximada de: 2,521.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre

Exp. 673/97. GUILLERMO VALDEZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 30.50 m colinda con Ascención Valdez, 45.80 m colinda con Dagoberto Valdez Arzate, sur 12.70 m colinda con Ignacio Jiménez, 65.60 m colinda con Juan Valdez Arzate, oriente: 27.20 m colinda con Anastacio Arriaga, poniente: 13.40 m colinda con Juan Valdez Arzate, 3.35 m colinda con calle Morelos, 14.60 m colinda con Dagoberto Valdez Arzate. Superficie aproximada de: 835.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 675/97. ENRIQUE GARAY ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Torres, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 60.30 m colinda con Enrique Estévez Robles, sur: 59.60 m colinda con Samuel Tarango Padilla, oriente: 53.67 m colinda con José Vilchis, al poniente: en dos líneas: 45.00 m colinda con Arturo Ronces y 8.00 m colinda con calle. Superficie aproximada de: 3,192.67 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 674/97. JUAN BOBADILLA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dr. Javier Ibarra, Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.30 m colinda con Francisco Alarcón Torres, sur: 20.80 m colinda con calle Dr. Javier Ibarra, oriente: 58.00 m colinda con José Sánchez Carmona, poniente: 55.60 m colinda con Guillermo Vargas Mondragón. Superficie aproximada de: 1,000.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 695/97. MIGUEL JAVIER PEREZ RIVERO CRUZ Y CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.50 m con propiedad privada, sur: 21.50 m con camino, oriente: 23.47 m con camino, poniente: 23.09 m con privada y camino. Superficie aproximada de: 500.61 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 696/97. RODRIGO LANTEN LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tecuancalco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.597 m con camino, sur: 21.615 m con propiedad privada, oriente: 23.258 m con propiedad privada, poniente: 23.437 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 504.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451.-9, 12 y 18 septiembre

Exp. 697/97. LAURA MONTES DE OCA AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Cimiento de Cabras, San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 40.84 m con Lourdes E. C. Gutiérrez y María Teresa Rivera P., sur: 50.22 m con camino a Tecuancalco, oriente: 32.96 m con José Luis Flores Macías y Laura Granados Ramírez, poniente: 33.92 m con Dolores Osnaya y Juliana Ordóñez. Superficie aproximada de: 1,531.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 698/97. PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Coxtó, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con

Trinidad Díaz Arias, al noroeste: 56.00 m con Trinidad Díaz Arias, sur: 37.80 m con camino, oriente: 107.00 m con Guadalupe Gómora, poniente: 60.00 m con Guadalupe Díaz Garibay. Superficie aproximada de: 3.617 29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4451 -9, 12 y 18 septiembre

Exp. 699/97, PEDRO FERREIRA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Tejocotito, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.20 y 35.00 m con Teresa Juárez, 50.00 m con camino, al noreste: 16.40 m con Teresa Juárez, sur: 45.00 y 77.30 m con camino, al noroeste: 30.00 m con camino, oriente: 38.80 m con Pedro Ferreira y 11.30 m con Teresa Juárez, poniente: 27.00 m con camino y 6.00 m con Pedro Ferreira. Superficie aproximada de: 6 044.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 700/97, MARICELA AGUIRRE ALARCON Y YADIRA AGUIRRE ALARCON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 3, Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 y 15.45 m con Hermanos Piña Villanueva, sur: 36.00 m con Isabel Piña Mendoza, oriente: 12.52 m con Av. Juárez, poniente: 7.00 y 5.65 m con Isabel Piña Mendoza y Hermanos Piña Villanueva. Superficie aproximada de: 362.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4451 -9, 12 y 18 septiembre

Exp. 679/97, MAGDALENA AURELIA LARA COROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Yecapanteopan, Barrio de San Juan, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx, mide y linda: norte: 13.65 m con calle Industria, sur: .94 m con propiedad comunal (lavaderos), al sureste: 13.55 y 4.15 m con propiedad comunal (lavaderos), oriente: 8.45 y 5.41 m con propiedad comunal, poniente: 26.95 m con calle Manuel González. Superficie aproximada de: 281.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 683/97, SOCIEDAD DE MEJORAMIENTO MUTUO DEL SUR, S.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, de San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.71 m con Teodora Reyes, al sur: 11.60 m con Sociedad Civil de Mejoramiento Mutuo del Sur, al oriente: 5.10 m con David Alvaro, poniente: 5.52 m con calle Altamirano. Superficie aproximada de: 62 mts. Sesenta y dos metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 684/97, SOCIEDAD DE MEJORAMIENTO MUTUO DEL SUR, S.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, de San Bartolomé Atlalahuaca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.60 m colinda con David Alvaro Reyes, al sur: 11.50 m colinda con calle de Allende, al oriente: 14.18 m colinda con David Alvaro Reyes, al poniente: 14.18 m colinda con calle de Altamirano. Superficie aproximada de: 164 m, cientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

Exp. 678/97, AGUSTIN SALAZAR NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes S/N, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx, mide y linda: norte: 13.00 m con Av. Insurgentes, sur: 13.00 m con José Luis Salazar Nolasco, oriente: 6.46 m con calle Netzahualcōyotl, poniente: 6.46 m con Efrén Salazar Nolasco. Superficie aproximada de: 83.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4451 -9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 7608/97. JUAN RUEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No 310, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con calle Libertad; sur: 12.50 m con Esperanza Flores Domínguez; oriente: 30.00 m con Facundo Rueda Morán; poniente: 30.00 m con Miguel Espinoza. Superficie aproximada de 375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4458.-9, 12 y 18 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 448/97. SANTOS MATIAS MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 108.30 m con Juan Hernández e Isidro Mendoza, sur: 83.00 m con Silvestre Matías, oriente: en un punto: 27.00 m quiebra al sur: 8.60 m y otra quiebra al oriente: 38.40 m con Silvestre Matías, poniente: 65.30 m con Jesús Reyes. Superficie aproximada de: 0-65-31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

Exp. 1712/97. ANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 132.00 m linda con Genaro Cruz, al sur: 132.00 m linda con Francisco Beltrán, al oriente: 83.00 m linda con Genaro Cruz, al poniente: 94.00 m linda con Emilio Beltrán Predio denominado "La Fuente". Superficie aproximada de: 11.748.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4377 -4, 9 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Yo, el Ciudadano Licenciado GERARDO RAMIREZ MENDOZA, Notario Público Interino Número Diez, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 9,859, de fecha 26 de agosto del año en curso, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANDRES VARGAS GONZALEZ, instituyéndose como única y universal heredera a su cónyuge superviviente señora LUCIA GUADALUPE RAMOS ZORRILLA, y ALBACEA, cargo que aceptó, y quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, dos publicaciones de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la República.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., a 27 de agosto de 1997.

LIC. GERARDO RAMIREZ MENDOZA.-RUBRICA.

1165-A1 -3 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de agosto de 1997.

Por escritura número 37,873, de fecha dieciséis de agosto del año en curso, pasada ante la fe del Suscrito Notario, el señor BERNARDO VELAZQUEZ OSORIO, aceptó la herencia y legado a título particular instituidos en su favor, aceptando el cargo de albacea que le fue conferido, en la sucesión Testamentaria a bienes de los señores JESUS VELAZQUEZ BAUTISTA y MARIA LUISA OSORIO PARRA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días, en un octavo de página

ATENTAMENTE

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica.
Notario Público No. 5
De Cd. Nezahualcóyotl, México

052-B1 -3 y 12 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TEXCOCO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de agosto de 1997.

Por escritura número 37,874; de fecha dieciséis de agosto del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, los señores BERNARDO VELAZQUEZ OSORIO y VICTOR VELAZQUEZ OSORIO, aceptaron la herencia y legado a título particular instituidos en su favor, el primero de ellos aceptando el cargo de albacea que le fue conferido, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA OSORIO PARRA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días, en un octavo de página.

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES GARCIAMORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. CINCO
DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

053-B1.-3 y 12 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,636 de fecha 5 de septiembre de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor ENRIQUE ALFONSO CAMPOS ESQUERRA, en la cual la señora CORA LINDA LLAMAS DE CAMPOS, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Naucalpan de Juárez, México, a 5 de septiembre de 1997.

ATENTAMENTE

EL Notario Número 18
Lic. Enrique Rojas Bernal.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

4539.-12 y 24 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "16.324", ante mí, el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, se hizo constar la radicación de la continuación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDUARDO PEÑA MARTINEZ, la señora ESTELA CHAVEZ SANCHEZ, aceptó la Institución de Albacea y Unica y Universal Heredera, hecha a su favor; y manifestó que procederá a formular el Inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.

Notario Público No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

4541.-12 y 24 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "16,576", ante mí, el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete, se radicó la Sucesión Testamentaria de la señora GRACIELA GUADALUPE ESPINOZA GUERRERO VIUDA DE BARREDA. El señor GUSTAVO HUMBERTO EMILIO VERA Y ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea y la institución de heredero, y los señores CARLOS VICTOR MANUEL VERA Y ESPINOSA y JUAN HUMBERTO MARTINEZ ESPINOSA, aceptaron la Institución de herederos hecha a su favor, el primero manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.
Notario Público No. 14

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

4541.-12 y 24 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

ANTONIO MALUF GALLARDO, Notario Público Número Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. Que en escritura pública número treinta y tres mil treinta y cinco, de fecha primero de septiembre del año en curso, doña GLORIA BARBARA PETRICIOLI RETSCH, aceptó la herencia en su carácter de Unica y Universal heredera y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de Don MANUEL GAMIO LEON.

El albacea manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, 5 de septiembre de 1997.

Lic. Antonio Maluf Gallardo.-Rúbrica.

1218-A1.-12 y 24 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 1.249. volumen CCCXXIX de fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete, del protocolo a mi cargo, se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes de la señora DOLORES GONZALEZ MARTINEZ, en el que el señor JOSE LUIS TAPIA GONZALEZ, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como heredera universal, así como el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a cinco de septiembre de 1997.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DE
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

4543.-12 y 24 septiembre.